

**ACTA DEL CONCEJO
DE ARRATZ - ORKIN**

En la sala concejil de Arraitz-Orkin (Ultzama) a las veinte horas del día 3 de mayo de 2018, se reúnen el Presidente de la Junta concejil, Don Joseba Ibarra Casimiro, y los vocales de la misma al objeto de tratar los asuntos siguientes.

1º. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad.

2º. EXPEDIENTE DE CUENTAS EJERCICIO 2017

El alcalde indica que el expediente de cuentas del ejercicio 2017 ha sido elaborado por la asesoría contable-fiscal GESERLOCAL a partir de los datos proporcionados desde depositaria del concejo.

Tras ello se somete a votación el expediente de cuentas del ejercicio 2017, ACORDÁNDOSE por unanimidad:

1.- Aprobar el expediente de cuentas del ejercicio de cuentas 2017.

2.- Dar traslado de la presente aprobación a la asesoría contable, GESERLOCAL, y a la asesoría jurídica, ARPA, para su conocimiento y a los fines oportunos.

3.- Solicitar a la asesoría contable, GESERLOCAL, y a la asesoría jurídica, ARPA, que procedan a la comunicación del presente acuerdo a la Administración Foral de Navarra, elaborando los documentos oportunos de acuerdo con el protocolo de comunicación establecido.

**ACTA DEL CONCEJO
DE ARRATZ - ORKIN**

3º. APROBACIÓN EXPEDIENTE PRESUPUESTOS 2018

La Junta Concejil de Arraitz-Orkin, por UNANIMIDAD, acordó:

1.º Aprobar inicialmente el Presupuesto general único para el ejercicio 2018 y sus Bases de Ejecución.

2.º Tanto el Presupuesto general como sus Bases de Ejecución, serán expuestas al público por plazo de quince días hábiles, en el tablón de anuncios concejil, al objeto de que los vecinos o interesados puedan examinar el Expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Si no se formulan reclamaciones, se entenderán aprobadas definitivamente, una vez transcurrido el periodo de exposición pública. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, de que se extiende la presente acta que firman los asistentes.